MEMORIA ANUAL 2016

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS



MEMORIA ANUAL 2016

Consejo Andaluz
de Colegios
de Gestores
Administrativos

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

Las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión (según el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales). Es por ello, y cumpliendo con lo establecido en el mencionado artículo, que el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos elabora esta Memoria Anual en la que recoge toda la información acerca de la gestión económica, los procedimientos informativos, las estadísticas de posibles reclamaciones, la estrategia de comunicación y, en definitiva, cualquier información relativa al funcionamiento de la institución.

Esta Memoria Anual se redacta, además, con sujeción a lo previsto en los artículos 5.4. i), 8, c), 17. i), 33 y 34 de los Estatutos del propio Consejo Andaluz, aprobados por la Orden de 29 de septiembre de 2010 de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

La Memoria Anual relativa al periodo 2016 se hará pública, a través de la página web oficial del Consejo Andaluz, antes de que finalice el primer semestre de 2017.

6	ÓRGANOS DE GOBIERNO
8	EXPEDIENTES
9	CENSO DE COLEGIADOS ANDALUCES
10	GESTIÓN ECONÓMICA
18	ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PLENO DE CONSEJEROS

PRESIDENTE

D. Jorge Alcántara Gallego

SECRETARIO

D. Fernando Nogueras Rodríguez

TESORERO

D. Miguel Ángel Peón Riancho

VICEPRESIDENTE Y

CONSEJERO POR CÁDIZ

D. Javier Corral Moreno

CONTADOR Y

CONSEJERO POR GRANADA

D. Luis Fernando Rodríguez Benítez

CONSEJERO POR ALMERÍA

D^a María José Vivas Juan

CONSEJERO POR CÓRDOBA

D.Manuel Pinillos del Pino

CONSEJERO POR HUELVA

D. José María Gutiérrez Egea

CONSEJERO POR JAÉN

D. Blas Antonio Ogáyar Pardo

CONSEJERO POR MÁLAGA

D. José Ignacio Jiménez Jiménez que sustituyó a D^a Virginia Martín Lara desde

el 24 de febrero 2016.

CONSEJERO POR SEVILLA

Da Elisa del Pozo García

COMISIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES

D. Jorge Alcántara Gallego

D. Fernando Nogueras Rodríguez

D. Miguel Ángel Peón Riancho

Da María José Vivas Juan

COMISIÓN DE ESCRITURAS

D. Javier Corral Moreno, del Colegio de Sevilla

Da José Ignacio Jiménez Jiménez, del Colegio de Málaga

D. Gerardo Santaella López, del Colegio de Granada, Jaén y Almería

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cuatro de la Comisión Ejecutiva. Tres Pleno de Consejeros.

La mayoría por videoconferencia desde las respectivas sedes colegiales, salvo las reuniones de Comisión Ejecutiva del 26 de septiembre y el Pleno de Consejeros del 14 de diciembre que se celebraron en Málaga y Sevilla respectivamente.

PLENO DE CONSEJEROS
7 DE ABRIL
12 DE JULIO
14 DE DICIEMBRE

COMISIÓN EJECUTIVA				
02 DE MARZO				
17 DE MAYO				
26 DE SEPTIEMBRE				
22 DE NOVIEMBRE				

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE

D. Jorge Alcántara Gallego

SECRETARIO

D. Fernando Nogueras Rodríguez

TESORERO

D. Miguel Ángel Peón Riancho

RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA TÉCNICA D^a María Dolores Espigares Huete

ASESORÍA JURÍDICA D^a Inés Atencia Robledo

GESTIÓN ECONÓMICA D. Diego Robles Arias

SECRETARÍA D^a Diana Beatriz Seijas Gutiérrez

Da Matilde Baena Fernández

COMUNICACIÓN

Agencia externa: COONIC

EXPEDIENTES

La Memoria Anual del Consejo Andaluz debe contener información estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores que tramita la institución así como información relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios o sus organizaciones representativas. De ahí que se presenten los siguientes datos relativos a los expedientes tramitados durante 2016:

INFORMATIVOS

No iniciados

SANCIONADORES

No iniciados

RECURSOS DE ALZADA

No presentados

RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

No presentados

QUEJAS Y RECLAMACIONES

No presentadas

PROYECTOS NORMATIVOS DE ANDALUCÍA SOMETIDOS A ESTUDIO

Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía. Abril. Se valoró conforme el texto remitido.

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EJERCICIO 2017

Aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 14 de diciembre.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

Aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 14 de diciembre.

CENSO DE COLEGIADOS ANDALUCES

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTAL
Granada, Jaén y Almería	276	56	332
Sevilla	303	59	362
Málaga	172	39	211
Total	752	154	905

Datos a 31 de diciembre de 2016

GESTIÓN ECONÓMICA

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se han obtenido de los registros contables de esta institución. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y Resolución de 26 de marzo de 2013, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba

BALANCE

ACTIVO	2016	2015
A) Activo No Corriente	0,00 €	18.120,85 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00 €	18.120,85 €
B) Activo Corriente	40.918,58 €	25.439,27 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00 €	2.869,62 €
1. Consejo General	0,00 €	2.869,62 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	120,36€	190,12 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	36.264,85 €	18.016,22 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.533,37 €	4.363,31 €
TOTAL ACTIVO	40.918,58 €	43.560,12 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
A) Patrimonio Neto	38.700,50 €	41.538,05 €
I. Fondo Social	41.538,05 €	38.972,23 €
IV. Excedentes del ejercicio	-2.837,55 €	2.565,82 €
2. Resultado del ejercicio	-2.837,55 €	2.565,82 €
C) Pasivo Corriente	2.218,08 €	2.022,07 €
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	2.218,08 €	2.022,07 €
2. Otros acreedores	2.218,08 €	2.022,07 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	40.918,58 €	43.560,12 €

el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. Las cifras están expresadas en euros y los datos del ejercicio se comparan

con los del año anterior. Se omiten las notas por inexistencia de partidas a las que hacen referencia.

A continuación se presenta el informe de gestión económica, que comprende la liquidación de las cuentas anuales (2016), aprobada en el Pleno de Consejeros de fecha 21 de febrero de 2017.

CUENTA DE RESULTADOS

	2016	2015
A) Excedente del Ejercicio		
1. Ingresos por la actividad propia	44.025,60 €	43.278,48 €
a) Cuotas de colegios	31.800,00 €	31.800,00 €
b) Fondo de Compensación del Consejo General	12.225,60 €	11.478,48 €
3. Gastos por la actividad propia	-10.093,62 €	-9.277,10 €
a) Gastos del órgano de gobierno	-10.093,62 €	-9.277,10 €
6. Aprovisionamientos	-250,62 €	-257,67 €
7. Otros ingresos de la actividad	435,27 €	330,00 €
8. Gastos de personal	-15.740,28 €	-15.226,65 €
9. Otros gastos de la actividad	-21.359,56 €	-16.768,41 €
A.1) Excedente de la Actividad	-2.983,21 €	2.078,65 €
14. Ingresos financieros	194,21 €	649,56 €
A.2) Excedentes de las operaciones financieras	194,21 €	649,56 €
A.3) Excedente antes de impuestos	-2.789,00 €	2.728,21 €
19. Impuesto sobre beneficios	-48,55 €	-162,39 €
A.4) Variación del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio	-2.837,55 €	2.565,82 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-2.837,55 €	2.565,82 €

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GESTIÓN ECONÓMICA

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE					
BASES DEL REPARTO	IMPORTE				
EXCEDENTE NEGATIVO	- 2.837,55 €				
APLICACIÓN	IMPORTE				
A FONDO SOCIAL	- 2.837,55 €				

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a. Deudores y acreedores

Los créditos y débitos originados por las operaciones realizadas se registran por su valor nominal.

b. Inversiones financieras

Las inversiones financieras se han registrado por su valor nominal y, en su caso, por los intereses devengados.

c. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos, deduciéndose de su importe los descuentos y bonificaciones.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

a) Activos Financieros

	A LARG	O PLAZO	A CORTO) PLAZO
	Créditos y otros		Créditos	y otros
	2016	2015	2016	2015
	0,00€	18.120,85 €	36.385,21 €	18.206,34 €
TOTAL	0,00 €	18.120,85€	36.385,21 €	18.206,34€

Activos a corto plazo

Imposición a plazo fijo en la entidad financiera UNICAJA:

CONSTITUCIÓN	VENCIMIENTO	INTERÉS	CANCELACIÓN ANTICIPADA	NOMINAL	INTERESES DEVENGADOS, LIQUIDABLES AL VENCI- MIENTO
19-12-2014	19-01-2017	0,80%	1,25 % s/ imposición, entre fecha cancelación y vencimiento. Limite intereses devengados.	12.000 €	192,00 €
26-06-2015	26-07-2017	0,80%	1,25 % s/ imposición, entre fecha cancelación y vencimiento. Límite intereses devengados.	6.000 €	72,85 €

Imposición a plazo fijo en la entidad financiera Banco Sabadell:

CONSTITUCIÓN	VENCIMIENTO	INTERÉS	CANCELACIÓN ANTICIPADA	NOMINAL	INTERESES
04-10-2016	04-10-2017	0,10%	1 % s/ imposición, entre fecha cancelación y vencimiento. Límite intereses devengados.	18.000 €	Liquidación mensual

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

• Seguridad Social (bonificación curso Fundación Tripartita en seguros sociales del mes de diciembre): 120,36 euros.

b) Pasivos Financieros

	A CORTO PLAZO Otros			
	2016	2015		
	2.218,08€	2.022,07€		
TOTAL	2.218,08€	2.022,07€		

- Hacienda Pública, acreedora: 727,54 euros.
- Acreedores varios por prestación de servicios (gabinete de comunicación, factura de servicios del mes de diciembre, y gastos Agencia de Viaje, desplazamiento y alojamiento Pleno Consejeros del 14 de diciembre pendiente de recibir factura): 1.490,54 euros.

GESTIÓN ECONÓMICA

SITUACIÓN FISCAL

Impuesto Sobre Sociedades

El régimen fiscal aplicable para la determinación de la base imponible del impuesto sobre sociedades se recoge en el Título VII, Capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se ha determinado a partir del resultado contable disminuyendo las rentas exentas y aumentando los gastos no deducibles, conforme a lo previsto en los artículos 110 y 111, de dicha Ley, según el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado contable	-2.837,55 €
Aumento: Impuesto sobre Sociedades	48,55 €
Aumento: gastos no deducibles	47.444,08 €
Disminución: rentas exentas	44.460,87 €
Base Imponible	194,21 €
Cuota íntegra 25% s/Base Imponible	48,55 €
Retenciones	12,62 €
Pagos fraccionados	34,85€
Líquido a ingresar	1,08 €

OTRA INFORMACIÓN

a) Detalle del gasto de personal:

CONCEPTO	IMPORTE
Sueldo y salarios	12.348,00 €
Seguridad Social	2.939,61 €
Otros gastos sociales	452,67 €
Total	15.740,28€

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

CATEGORÍA	N° MEDIO EMPLEADOS
Titulado Grado Superior	0,36
Titulado Grado Medio	0,15
Jefe Administrativo	0,19
Plantilla media Total	0,70

b) Retribuciones a los órganos de gobierno:

CARGO	ASISTENCIA A PLENOS CONSEJEROS	ASISTENCIA A COMISIONES EJECUTIVAS	ASISTENCIA A REUNIONES VARIAS
Presidente	465,00€	795,00€	525,00€
Secretario	465,00€	795,00€	525,00€
Tesorero	465,00€	795,00€	375,00€
Vicepresidente	345,00€	0,00€	0,00€
Contador	210,00€	0,00€	0,00€
Consejero Almería	210,00€	0,00€	0,00€
Consejero Cádiz	465,00€	0,00€	150,00€
Consejero Córdoba	270,00€	0,00€	0,00€
Consejero Huelva	465,00€	45,00€	150,00€
Consejero Jaén	405,00€	45,00€	0,00€
Consejero Sevilla	465,00€	45,00€	150,00€
Total	4.230,00€	2.520,00€	1.875,00€

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GESTIÓN ECONÓMICA

c) Determinación del Canon Colegial:

Los ingresos que obtiene el Consejo no son suficientes para sufragar el presupuesto de gastos. Se establece un Canon Colegial para cada uno de los tres Colegios que lo integran, que se calcula conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, conforme a los siguientes criterios:

- Quince por ciento sobre total de gastos, distribuido linealmente entre los tres Colegios.
- Lo que resta para equilibrar el presupuesto, en proporción directa al número de votos de los Consejeros representantes de cada uno de los Colegios.

d) Liquidación del presupuesto:

PREUSPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS (APLICACIONES)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1. Gastos por la actividad propia	9.700,00€	10.093,62 €	104,06%
Plenos	4.500,00 €	5.587,32 €	124,16%
Comisiones Ejecutivas	2.400,00 €	2.247,00 €	93,63%
Gastos varios de representación	2.800,00 €	2.259,30 €	80,69%
2. Consumos de explotación	150,00 €	250,62 €	167,08%
3. Gastos de personal	15.900,00 €	15.740,28 €	99,00%
4. Otros gastos	16.500,00 €	17.095,27 €	103,61%
Asesoría jurídica	7.900,00 €	7.532,25 €	95,34%
Gabinete de comunicación	6.600,00 €	7.025,87 €	106,45%
Primas de seguros	1.000,00 €	955,35 €	95,54%
Gastos varios	1.000,00 €	1.581,80 €	158,18%
6. Impuesto sobre beneficios	50,00€	48,55 €	97,10%
Total del Presupuesto de Gastos Ordinarios	42.300,00€	43.228,34 €	102,19%

PREUSPUESTO DE INGRESOS ORDINARIOS (ORÍGENES)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1. Ingresos por la actividad propia	43.300,00 €	44.025,60 €	101,68%
Canon Colegio de Sevilla	12.811,84 €	12.811,84 €	100,00%
Canon Colegio de Granada, Jaén y Almería	11.484,74 €	11.484,74 €	100,00%
Canon Colegio de Málaga	7.503,42 €	7.503,42 €	100,00%
Fondo compensación del Consejo General	11.500,00 €	12.225,60 €	106,31%
2. Otros ingresos	400,00 €	435,27 €	108,82%
Subvenciones a la formación laboral	400,00 €	417,75 €	104,44%
Ingresos varios	0,00 €	17,52 €	
3. Ingresos financieros	200,00 €	194,21 €	97,11%
Total del Presupuesto de Ingresos Ordinarios	43.900,00 €	44.655,08 €	101,72%
Excedente del Presupuesto Ordinario	1.600,00 €	1.426,74 €	89,17%

PREUSPUESTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS (APLICACIONES)		
PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1.600,00 €	4.264,29 €	266,52%
1.600,00€	4.264,29 €	266,52%
	PRESUPUESTO 1.600,00 €	PRESUPUESTO REALIZADO 1.600,00 € 4.264,29 €

Excedente del Presupuesto	0,00€	-2.837,55 €
Excodollio dol 1 1030 poesio	0,000	2.001,33

El excedente negativo se sufraga con excedentes positivos acumulados de ejercicios anteriores.

ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

En los puntos que se desarrollan a continuación se resume la actividad realizada por el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos en base al Plan de Actuación anual previsto para 2016.

COORDINACIÓN COLEGIOS

El Consejo Andaluz tiene entre sus funciones la coordinación de la actuación de los Colegios que lo forman. Respetando la autonomía de cada Colegio, el Consejo pretende fomentar la colaboración entre éstos con la finalidad de mejorar los servicios a todos los colegiados andaluces. Se describen seguidamente las acciones que a lo largo del año se han realizado conforme a la previsión del Plan de Actuación anual.



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

a. Formación

Los colegios integrantes del Consejo Andaluz han compartido durante 2016 las siguientes acciones formativas para que pudieran asistir todos los colegiados andaluces:

Málaga ha compartido 10 jornadas formativas:

- Marzo, Mediación
- Abril, Novedades Renta 2015
- Mayo, Decreto de Viviendas con Fines turísticos
- Mayo, Coordinación Catastro Registro Ley 15/2015
- Junio, Tratamiento Fiscal de los Arrendamientos
- Septiembre, Prohibición de los Pagos en efectivos mayores de 2500 euros
- Septiembre, El control de las horas del personal por la inspección de trabajo
- Octubre, Dirija su despacho profesional con los 5 sentidos (+1)
- Noviembre, Novedades con la entrada en vigor de la Ley de Procedimiento Administrativo con especial referencia a los trámites de Extranjería

Granada, Jaén y Almería ha compartido 7 jornadas formativas:

- Mayo, Curso on line de experto en extranjería y Nacionalidades
- Mayo, Novedades IRPF y Patrimonio
- Junio, Jornada sobre novedades del Impuesto de Sociedades
- Septiembre, Jornada sobre Actuación de la Inspección de trabajo
- Septiembre-Noviembre, Curso de acceso a la profesión de gA
- Diciembre, Jornada sobre la Ley de Procedimiento Administrativo

Sevilla ha compartido 2 jornadas formativas:

- Mayo, Taller de introducción a la Mediación y la Mediación Intrajudicial
- Noviembre, Seminario sobre Mediación Integradora

b. Reuniones sobre gestión colegial

El Consejo constituyó a principios de año un grupo de trabajo que engloba a los responsables de cada Colegio. El objetivo de dicho grupo es mejorar los procesos de gestión colegial así como realizar un intercambio de información sobre los proyectos y asuntos del Consejo General. Para ello se han mantenido las siguientes reuniones en este periodo:

- 26 enero.
 Objeto: Actividades colegiales
- 20 de abril.
 Objeto: Actividades colegiales
- 26 de abril.
 Objeto: Responsabilidad Civil
- 08 junio. Objeto: Tramitación telemática
- 26 julio.
 Objeto: Nueva regulación del procedimiento administrativo
- 08 noviembre.
 Objeto: Plataformas de tramitación telemática

c. Convenios de colaboración comercial

La colaboración de los Colegios se ha hecho extensiva a este tipo de convenios permitiendo que todos los colegiados andaluces puedan acceder a los mismos a través de las páginas web del Consejo Andaluz y de sus tres colegios integrantes.



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ







MEDIACIÓN

a. II EDICIÓN DEL PREMIO ANDALUZ PARA LA DIFUSIÓN DE LA MEDIACIÓN

El 21 de enero se puso en marcha la segunda edición del Premio Andaluz para la Difusión de la Mediación que persigue impulsar y reconocer la labor de esta práctica y favorecer su difusión al conjunto de la sociedad andaluza. Esta nueva convocatoria fue presentada en el mes de enero en la provincia de Huelva por el Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, D. Emilio de Llera Suárez-Bárcenas. Posteriormente se celebraron ruedas de prensa para darla a conocer en Cádiz (22 de enero), Granada (12 de febrero), Málaga (15 de marzo) y Jaén (17 de marzo).

Han sido múltiples los trabajos presentados de autores con diferentes perfiles; colaboradores con asociaciones y grupos dedicados a la mediación, periodistas y psicólogos especializados en resolución de conflictos.

En cuanto al jurado del premio, ha estado presidido por D. Jorge Alcántara Gallego, y compuesto por otros miembros del propio Consejo Andaluz. Han participado además Dª María Dolores del Valle López, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Periodistas de Andalucía y Dª Pilar Calatayud Pérez, directora-gerente de la Fundación Mediara, adscrita a

la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

El ganador de esta segunda edición ha sido el Colegio de Educación Infantil y Primaria Manuel Altolaguirre de Sevilla, dotado con una cuantía de 3.000 euros, por la obra de teatro 'La mediahora'. Se ha concedido además un accésit a la periodista malagueña Ana Pérez-Bryan, dotado con una cuantía de 1.000 euros, por su trabajo 'La Mediación, una opción al alza para solucionar problemas en el seno familiar', publicado en Diario Sur.

El acto de entrega de este premio se ha celebrado el 14 de diciembre en Sevilla, en las instalaciones del Colegio galardonado. En él han intervenido la delegada del área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, Dª Adela Castaño Diéguez, la directora-gerente de la Fundación Mediara, adscrita a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Dª Pilar Calatayud; el secretario y el tesorero del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, D. Fernando Nogueras y D. Miguel Ángel Peón, además, D. Juan Manuel Ávila, delegado de la Demarcación Territorial del Colegio Andaluz de Periodistas; y Dª María del Mar González, comisionada Polígono Sur.

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

b. OTRAS INICIATIVAS COLEGIALES EN MATERIA DE MEDIACIÓN:

Desde el Colegio de Gestores Administrativos de Sevilla se apuesta fuertemente por difundir la práctica de la mediación a través de diferentes iniciativas. Concretamente en 2016 se han realizado varias jornadas formativas con el objetivo de capacitar a los gestores administrativos colegiados para ejercer como mediadores profesionales y ofrecer un servicio de excelencia en esta materia.

En el mes de mayo el Colegio organizó un 'taller de introducción a la mediación' que centró el argumento en utilizar esta vía para resolver conflictos en los contratos de alquiler, con el fin de ahorrar costes y evitar largos procesos judiciales. El 40% de casos relacionados con contratos de alquiler ha culminado con acuerdo entre inquilino y propietario.

Participaron como ponentes Eva Fuentes Javato, Teresa Fidalgo Jiménez, Antonio Bernal Ramos y José I. Jiménez López; expertos en mediación civil, mercantil e intrajudicial.

A mediados de noviembre, el Colegio de Gestores Administrativos de Sevilla celebró además un seminario sobre 'Mediación Integradora'. Entre las cuestiones que se trataron, estuvo presente el coaching sistémico en la mediación integradora, las metahabilidades, el diseño de la alianza entre el mediador y el cliente, el coaching de alineamiento, así como prácticas para poner en funcionamiento las teorías aprendidas. Como docentes se contó con María del Castillo Falcón, responsable de formación en el Instituto de Mediación Integradora; y Bárbara Bermúdez, trainer en coaching sistémico para mediadores.







ACCESO A LA PROFESIÓN DE **GESTOR ADMINISTRATIVO**

Pruebas de Aptitud

Con fecha 21 de mayo se publicaba la convocatoria para las pruebas de acceso a la profesión de gestor administrativo, a través de la Resolución de 17 de mayo, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Las pruebas se han celebrado el día 12 de noviembre, en Madrid, con la participación de cerca de 500 aspirantes.

En Andalucía, la provincia de Málaga ha sido la que ha presentado más solicitudes, con 21 inscripciones, seguida muy de cerca por Granada (20), Sevilla (16), Jaén (15) y Almería (14); sumando un total de 106 solicitudes en la comunidad andaluza.

Máster universitario en Gestión Administrativa

Este Máster permite acceder a la profesión de gestor administrativo sin necesidad de realizar las pruebas de acceso que convoca el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En este ejercicio de 2016, la única convocatoria que se ha impartido en Andalucía ha sido en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Desde el Consejo Andaluz se está trabajando en la implantación de nuevas ediciones del Máster en las Universidades de Granada y Málaga.

PLATAFORMAS DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Proyecto de convenio de colaboración con la Agencia Tributaria Andaluza (ATRIAN). Se mantuvo una primera reunión en fecha 26 de julio para promover un convenio de colaboración marco entre ambas instituciones. El objetivo que persigue el convenio es permitir la habilitación de los Gestores Administrativos como representantes de los ciudadanos y establecer las líneas generales de colaboración social en la gestión de los tributos competencia de la Agencia Tributaria Andaluza, aprovechando las distintas herramientas previstas en la nueva Ley del Procedimiento Administrativo.



COMUNICACIÓN **DE LOS COLEGIOS Y** CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN DE LA PROFESIÓN

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos apostamos por la comunicación como herramienta esencial para conectar con la sociedad actual. Resulta muy útil para estar siempre más cerca de colegiados, empresas y particulares y poder así atender de manera ágil y eficaz sus necesidades concretas.

Por todo ello confiamos la estrategia de comunicación de la institución a profesionales externos (Agencia de comunicación Coonic) con los que elaboramos conjuntamente un Plan de Comunicación anual al objeto de potenciar los objetivos institucionales, sociales y de imagen de la profesión a nivel regional.

GABINETE DE PRENSA

Envíos de Prensa:

Se han realizado y enviado a los medios de comunicación un total de 7 notas de prensa, con su correspondiente convocatoria de prensa previa:

- 1. Presentación del II Premio para la Difusión de la Mediación en Huelva.
- 2. Presentación del II Premio para la Difusión de la Mediación en Cádiz.
- 3. Presentación del II Premio para la Difusión de la Mediación en Málaga.
- 4. Presentación del II Premio para la Difusión de la Mediación en Jaén.
- 5. Presentación del II Premio para la Difusión de la Mediación en Granada.
- 6. Jura de cargos de la Junta de Gobierno del Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería.
- 7. Novedades de la Ley del Procedimiento Administrativo; con motivo de la Jornada formativa del 10 de noviembre en Málaga.

Apariciones en Medios

Se han conseguido un total de 39 apariciones en medios de comunicación:

- Prensa escrita: 5
- Prensa digital: 34







CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CONTENIDOS WEB: www.gaconsejoandaluz.es

Se han publicado un total de 32 noticias en la web oficial del Consejo Andaluz con información institucional del propio Consejo y de los tres Colegios de Gestores Administrativos a los que representa; además de otra información de actualidad interesante para el colectivo.



REDES SOCIALES

a. Facebook:

En 2016 se han realizado 170 publicaciones y se han producido 119 'me gusta' nuevos en la página Facebook del Consejo. A 31 de diciembre de 2016, el total de 'me gusta' en la página ha sido de 269. El alcance medio diario de las publicaciones durante 2016 ha sido de 110, sumando un total en el año de 40.150 personas alcanzadas.

b. Twitter:

Aumento progresivo de seguidores en Twitter durante 2016, llegando a los 1.096 a 31 de diciembre de 2016. Se han producido 178 tuits en el año y se ha alcanzado a 70.400 personas.

c. Linkedin:

A lo largo del año hemos aumentado de forma continua el número de contactos hasta alcanzar los 160 seguidores a 31 de diciembre de 2016. Utilizamos esta red social como canal eminentemente profesional y altavoz para dar a conocer la labor de la institución.





CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CORPORATIVO

a. Identidad corporativa:

Desde julio de 2016 el Consejo Andaluz estrenó imagen corporativa.

En el mes de mayo se aprobó un cambio en la identidad corporativa/ nuevo logotipo más fresco y dinámico. Desde julio se incorporó esta nueva imagen a la web, los perfiles de las Redes Sociales, la papelería y los emails corporativos, los boletines, los roll-up y demás soportes oficiales del Consejo.

Antes Después





CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS



b. Newsletter:

El Consejo lleva a cabo una comunicación continua con los colegiados de toda Andalucía, y otras instituciones regionales, a los que mantiene informados de forma periódica de toda la actualidad, del Consejo y de la profesión, mediante el envío de boletines/newsletter. Se han enviado un total de 12 newsletter en 2016 para informar tanto de noticias de actualidad como de convocatorias a jornadas y otros asuntos de interés para el colectivo.



Las pruebas de acceso a GA se celebrarán el 12 de noviembre a Secretaría de Estado d

Administraciones Públicas ha publicado la relación de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y la fecha y lugar de celebración. Leer más



El Consejo y la ATRIAN
debaten sobre la tramitación
electrónica de tributos
El primer encuentro ha servido para
establecer cuáles serán las líneas
generales de colaboración social entre
ambas instituciones. Leec más



Los GA podrán gestionar telemáticamente la nacionalidad por residencia El Consejo General pondrá a disposición de los colegios profesionales la infraestructura necesaria para realizar este trámite. Leermás



c. Informes:

Toda la actividad de comunicación que realiza el Consejo Andaluz se recoge en informes bimensuales donde se resumen los resultados de las acciones realizadas.

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

